

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOVALDANI S.A. RECTIFICATORIA

En Quito a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Muros N27-95 y 12 de Octubre; de la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha se reúne el 100% del capital social de la Compañía **INMOVALDANI S.A.**; conformado de la siguiente forma: el Arq. Víctor Alfredo Lobato Cueva, quien es propietario del 99% de las acciones de la Compañía y el Dr. Juan Carlos Lobato Cueva, propietario del 1% de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 116 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal y procede a tratar el punto que se detalla a continuación.

1. Lectura y aprobación de las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016.
3. Lectura y aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Preside la Junta el Sr. Arq. Víctor Lobato y actúa como Secretaria la Sra. Juana Rivadeneira una vez leído y aprobado el orden del día se discute y resuelve como sigue:

1. La presidencia solicita al Contador de INMOVALDANI S.A. que se de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, mismas que puestos en consideración del accionista, son aceptados y aprobados en su integridad.
2. En relación con el segundo punto del orden de los días, la Presidencia solicita al Comisario de la Compañía, de lectura a su informe, el mismo que puesto en consideración del accionista, es aprobado.
3. Respecto al tercer punto a presidencia solicita se de lectura a los Informe de la administración de la compañía, mismos que una vez leídos son aprobados por unanimidad.

Habiéndose cumplido el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las ocho horas treinta minutos.

Para constancia firman los accionistas, conjuntamente con la Señora Secretaria que certifican.



Dr. Juan Carlos Lobato Cueva
ACCIONISTA



Arq. Victor Lobato Cueva
ACCIONISTA



Sra. Juana Rivadeneira
SECRETARIA DE LA JUNTA